

Facultad de Jurisprudencia

DERECHO INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL

Las labores de extensión que adelanta la Facultad de Jurisprudencia buscan ir más allá del desarrollo de proyectos de índole social, pues están encaminadas a ofrecer conocimiento con calidad, pertinencia y que contribuya a la innovación; además de generar proyectos de transformación social, apoyar capacidades organizativas, académicas y comunitarias e incidir en la legislación y las políticas públicas que pretenden una mejor calidad de vida.

La Facultad, por medio de sus grupos de investigación, articula la docencia y la investigación con la extensión, funciones sustantivas de la Universidad del Rosario. Las actividades de Extensión que se llevan a cabo evidencian el alcance de la política institucional, la cual busca desarrollar una labor académica con alto impacto social que llegue a la comunidad para que esta incida, con sus acciones, en el logro de un mejor país.

¿Cómo se vive la extensión en la Facultad?

Existen actividades de dos tipos: las que se desarrollan dentro de las líneas de trabajo de los cinco grupos de investigación de la Facultad (público, derechos humanos, penal, privado e internacional) y las de extensión que son desarrolladas como proyectos permanentes o centros de pensamiento.

Las primeras tienen como objetivo resaltar la investigación, las asesorías y consultorías en relación con problemas sociales existentes para ofrecer soluciones con eficiencia y responsabilidad social; adicionalmente, se apoyan en el diseño de diversas asignaturas dedicadas al análisis de la problemática colombiana, ya sea global o local.

Por su parte, las segundas complementan las actividades de docencia e investigación y acentúan los proyectos de impacto social y relevancia institucional.

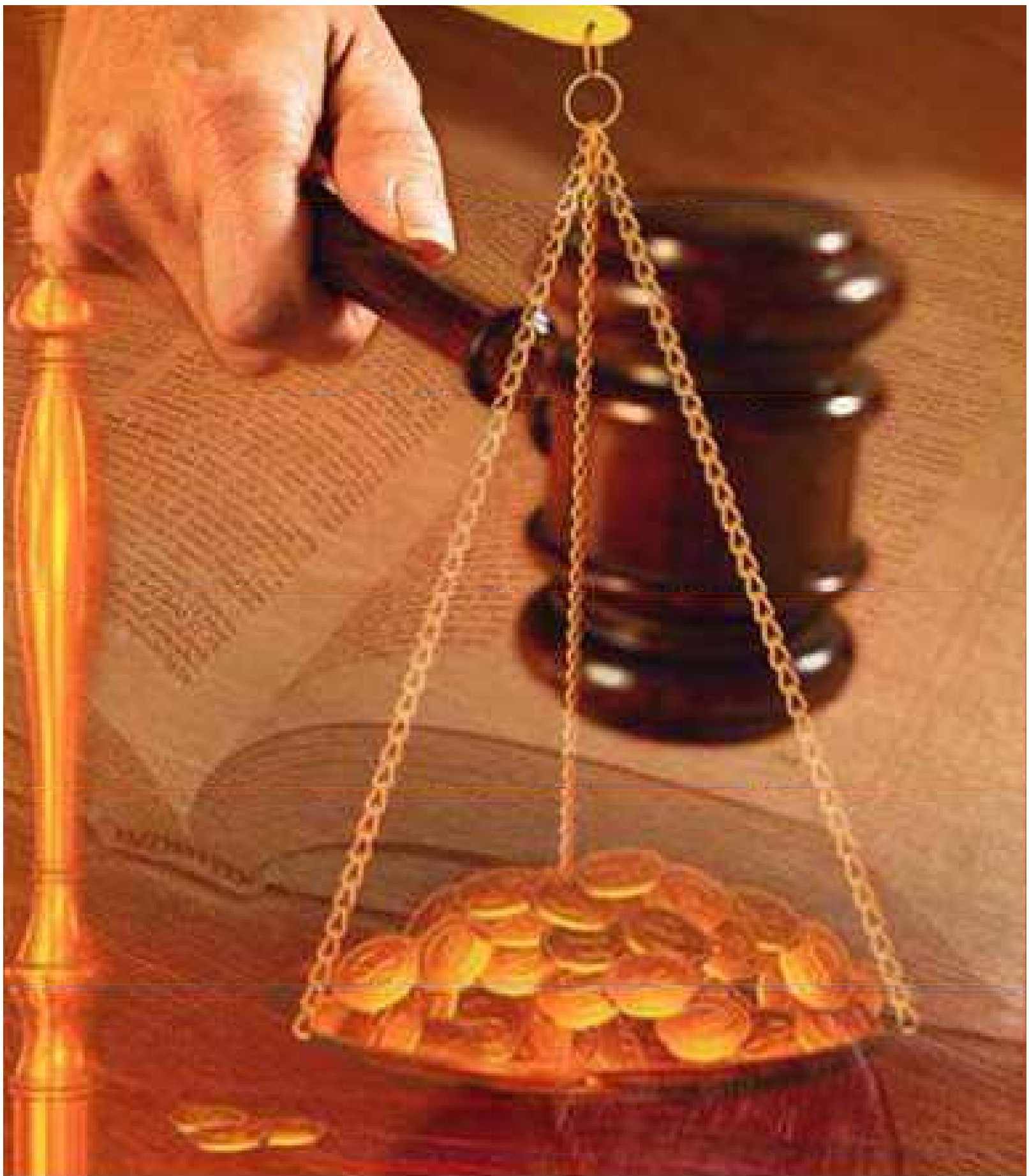
Características de las actividades de Extensión en la Facultad

Lo relevante: desde hace catorce años, el Grupo de Acciones Públicas (GAP) trabaja en la prestación de servicios legales para las comunidades que no tienen cómo acceder a los servicios legales de un abogado o para grupos de especial protección constitucional; este es un ejercicio pedagógico que ofrece herramientas para poner en práctica los conocimientos adquiridos durante la carrera y enseñar el ejercicio de la profesión de una manera socialmente responsable. Está conformado por grupos de estudiantes pertenecientes a los últimos semestres, bajo la orientación de un grupo de profesores de Derechos Humanos.

Lo innovador: el Observatorio Legislativo es un centro de pensamiento y seguimiento a la actividad del Congreso de la República. Nació

Para mayor información ingrese a la página web:

<http://www.urosario.edu.co/Jurisprudencia/> o escriba al correo electrónico beatriz.londono@urosario.edu.co.



© Universidad del Rosario

hace ocho años en la Facultad de Jurisprudencia y se encuentra al servicio de toda la Comunidad Rosarista. Desde el Observatorio se manejan las relaciones con el Congreso, procurando la participación de la Academia en el proceso de formación de leyes y ofreciendo a toda la comunidad las herramientas para conocer la actividad legislativa de nuestro país. Se enfoca en la atención de temas coyunturales para el país, realizando eventos y publicaciones que permitan a la Universidad abordar elementos para el estudio de estas temáticas de relevancia nacional.

Lo transformador: el Trabajo ProBono busca generar en los estudiantes de Derecho un cambio

estructural en su formación profesional, enseñándoles el ejercicio de su profesión con una perspectiva social. Se busca enseñar a los estudiantes que desde su profesión se puede contribuir al cambio social, evidenciando que la atención de casos de alto impacto social permite el logro de ese objetivo.

Lo incluyente: la cátedra Viva Intercultural es una asignatura que se dicta con el fin de mostrar a los estudiantes la diversidad étnica del país y enseñar la forma en que el ordenamiento jurídico colombiano ha ido adaptando sus esfuerzos hacia una protección de las diversas culturas de nuestro país, como un legado de la Constitución de 1991.